

ANEXO I
SOLICITUD Adhesión “Campaña de fomento del consumo:
Bono-consumo Algueña 2024”

SOLICITANTE		
Nombre y apellidos	DNI/NIE	
En representación de la empresa	CIF/NIF	
Correo electrónico a efectos de notificaciones	Teléfono de contacto	
EXPONE		
Que teniendo conocimiento de las Bases aprobadas por el Ayuntamiento de Algueña, que regulan la adhesión de establecimientos de la localidad a la “Campaña de fomento del consumo: Bono-consumo Algueña 2024”.		
SOLICITA		
Adherirse a la “Campaña de fomento del consumo: Bono-consumo Algueña 2024”		
DATOS DEL COMERCIO/EMPRESA/ESTABLECIMIENTO		
Nombre comercial		
Domicilio de la actividad (Indicad: Calle, plaza, nº, etc.)		
C.P	Población	Provincia
E-mail del comercio-empresa-establecimiento:		Tfno. Comercio-empresa-establecimiento:
Marcad la categoría del negocio:		

Alimentación Bar y restaurante Peluquería

Artículos del hogar y decoración Establecimiento de estética

Moda Peluquería Hospedaje Ferretería

Materiales de construcción Carnicería

Otros

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA (marque una X donde proceda):

En el caso de personas jurídicas, acreditación de los poderes de la persona administradora y de la que presenta la solicitud, en caso de no ser la misma persona, en cuyo caso aportará formulario relativo a la representación.

Poder de representación del representante legal, en caso de no disponer de firma electrónica y actuar mediante representante.

Ficha de mantenimiento de terceros, según modelo normalizado (Anexo II). Si el Ayuntamiento ya dispone de ficha de terceros, indicar número de cuenta:

IBAN

Certificado actualizado de Situación Censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal.

En caso de personas físicas, Certificado o documento que acredite su situación de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (R.E.T.A) o Mutua profesional correspondiente, a fecha de la solicitud.

En caso de personas jurídicas, Documento o justificante del alta en el Régimen de la Seguridad Social correspondiente de la persona administradora.

La persona solicitante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que conoce y acepta las bases de la convocatoria de ayudas programa "Campaña de fomento del consumo: Bono-consumo Algueña 2024".

Que no incurre en causa de prohibición para la obtención de la condición de beneficiario a las que se refiere el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Que está al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, Autonómica, Local y frente a la Seguridad Social.

Que no es deudor por reintegro de otras subvenciones concedidas.

Que Informará de las ayudas o bonificaciones recibidas para el mismo fin, en su caso, con indicación de importe, organismo y fecha de concesión.

Que todos los datos que figuran en la solicitud son ciertos

Algueña, a de de 2024.

**Firma del/la
SOLICITANTE:**

Sr. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALGUEÑA

Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos: he sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas. Información básica sobre protección de datos: Responsable Ayuntamiento. Finalidad: Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas. Legitimación: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad. Destinatarios: Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. Información Adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección <https://alguenya.sedelectronica.es/info.0>